

SESIÓN ESPECIAL DEL CONSEJO GENERAL, CELEBRADA EL DÍA 30 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2023, EN LA CUAL SE APROBÓ LO SIGUIENTE:

NÚMERO	ACUERDO	SENTIDO DEL VOTO
IEES/CG035/26	Resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa en relación con el Procedimiento Sancionador Ordinario integrado bajo el expediente número SE-PSO-003/2026, derivado de la queja presentada por el partido Acción Nacional en contra de la diputada Graciela Domínguez Nava, por presunta transgresión a la normativa electoral consistente en promoción personalizada, uso indebido de recursos públicos, así como actos anticipados de precampaña y campaña, en los términos que establecen en el Anexo 260930-3 .	Se aprueba por unanimidad
IEES/CG036/26	Resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa relativa al Procedimiento Sancionador Ordinario integrado bajo el expediente número SE-PSO-004/2026, derivado de la queja presentada por la C. Gloria Yazmin Chaparro Pérez en contra de la senadora Imelda Castro Castro, por presuntos hechos que, a su juicio, son violatorios a la normatividad electoral, en relación con presuntos actos anticipados de campaña, promoción personalizada y uso indebido de recursos públicos, en los términos que establecen en el Anexo 260930-4 .	Se aprueba por unanimidad



LIC. ARTURO FAJARDO MEJÍA
CONSEJERO PRESIDENTE



MTRO. JOSÉ GUADALUPE GUICHO ROJAS
SECRETARIO EJECUTIVO

CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES



DR. MARTÍN GONZÁLEZ BURGOS



LIC. JUDITH GABRIELA LÓPEZ DEL RINCÓN

#MásAlláDelVoto

www.ieesinaloa.mx     /ieesinaloa

Paseo Niños Héroes, 352 Ote., Col. Centro, C.P. 80000, Culiacán, Sin. Tels. 800-5050450, 667-7152289 y 667-7153182



LIC. MARISOL QUEVEDO GONZÁLEZ



LIC. YURIDIA JARETSSY GALÁN VILLASEÑOR



LIC. CARMEN JULIETA RODRIGUEZ CAMPOS

EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 12 NUMERAL 12 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE ESTE INSTITUTO, SE HACE CONSTAR QUE LOS PRESENTES ACUERDOS FUERON APROBADOS EN SESIÓN ESPECIAL CELEBRADA DE MANERA VIRTUAL EL TREINTA DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2026, CON LA TOTALIDAD DE LAS CONSEJERAS ELECTORALES Y CONSEJEROS ELECTORALES Y CON LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS: REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, MOVIMIENTO CIUDADANO, SINALOENSE, MORENA, PAZ Y SOMOS.



MTRO. JOSÉ GUADALUPE GUICHO ROJAS
SECRETARIO EJECUTIVO